

TOMÁS LANDER Y LA CREACION DEL PARTIDO LIBERAL

Angel Muñoz Flores*

Resumen

Tomás Lander fue sin duda alguna uno de los liberales más acendrados del siglo XIX en Venezuela, se manifestó temprano contra la imposición de la Republica de Colombia (Gran Colombia), por lo tanto fue uno de los que estuvo de acuerdo en su disolución, apoyo el nuevo proyecto de la Venezuela Independiente, en su función como representante de los agricultores, gremio al que perteneció toda su vida, participó en el acuerdo nacional para la confirmación de la nueva república, no obstante con el pasar del tiempo y movido por circunstancias políticas y económicas, fue separándose de los grupos dirigentes, hasta entrar en abierta oposición al gobierno, en este sentido activamente en la fundación de la Sociedad Liberal de Caracas (futuro Partido Liberal), además fue el quien elaboro su programa hecho este poco atendido por la historiografía.

Palabras clave: Proyecto liberal, agricultor, oposición, partido Liberal.

* Magister Scientiarum en Historia de Venezuela Republicana (UCV), profesor del Colegio Universitario de Caracas, E-mail: anmufo@gmail.com

THOMAS LANDER AND THE CREATION OF THE LIBERAL PARTY

Angel Muñoz Flores

Abstract

Tomás Lander was undoubtedly one of the most acendrados Liberals in the 19th century in Venezuela, manifested early against the imposition of the Republic of Colombia (great Colombia), so it was one of those who agreed to its dissolution, support the new draft of the independent Venezuela, in its role as a representative of the farmers, Guild to which belonged his entire life He participated in the national for the confirmation of the new Republic, notwithstanding agreement with the passage of time and motivated by political and economic circumstances, he was separating from the leadership groups, to enter into open opposition to the Government, in this regard, actively in the foundation of the Liberal Society of Caracas (later Liberal Party), was also the who gurantee your program made this little attended by historiography.

Key words: Roject, liberal, farmer, opposition, Liberal Party.

Tomás Lander, fue uno de los más vehementes opositores a la formación Gran colombiana, en consecuencia estuvo en el grupo de venezolanos que constituyeron la República de Venezuela en 1830. No obstante en 1821, ya Lander se vislumbraba como representante del pensamiento liberal en Venezuela, en este sentido Elías Pino Iturrieta plantea:

La coincidencia fraguada a partir de 1830 desemboca así en la realización de una serie de regulaciones liberales con cuya aplicación esperaban liquidar progresivamente la forma arcaica de producción y de régimen civil. Sin embargo, en el fondo no son semejantes los intereses del conjunto. En la horma que están fabricando no calzan con igual comodidad los anhelos de todos los señores, por cuanto dependen para su estabilidad de diversos resortes materiales.¹

Como plantea Pino Iturrieta, a pesar de las coincidencias presentes en los primeros venezolanos en 1830, habían también divergencias que aflorarían con el pasar del tiempo, esto debido a la composición social de estos venezolanos y por consiguiente a los distintos intereses de clases.

La corriente del pensamiento liberal estuvo presente en Venezuela desde el siglo XVIII aproximadamente, también estuvo en el ideario de quienes forjaron la República de Venezuela en 1830. Así lo plantea Diego Bautista Urbaneja:

La ideología liberal tiene en esos años (1830–1840) una expresión muy extremada y doctrinaria, que cuenta sin embargo con el apoyo de la élite liberal. Ese extremismo del liberalismo se expresa sobre todo en el campo económico, a través, por ejemplo, de la famosa ley del 10 de abril de 1834,

1 Elías Pino Iturrieta. *Las ideas de los primeros venezolanos*, p. 53.

que estableció absoluta libertad de los contratos de préstamos, justificada sobre una de los dogmas del liberalismo económico. La ley de oferta y demanda (...).²

Precisamente las contradicciones entre la forma de aplicar la teoría económica liberal, en el contexto venezolano haría que esa unidad en torno a los fundadores de la República en 1830 fuese desapareciendo hasta llegar a la bifurcación en dos grupos claramente visibles.

En 1830 todos estaban de acuerdo en los propósitos iniciales de la República de Venezuela, no obstante la dinámica de la economía internacional, haría de cambiar de parecer a un importante sector económico constituido por hacendados y agricultores, en este sentido Tomás Lander en todo momento manifestó que los hacendados y productores del campo tenían mucha importancia y deberían ocupar un lugar privilegiado, sin embargo las condiciones económicas internacionales influirían en la separación irreconciliable de dos clases, los comerciantes usureros y los hacendados, producto de las consecuencias que sufrirían estos últimos en el desarrollo de la ley de libertad de contratos del 10 de abril de 1834³.

En tal sentido, Carrillo Batalla explica:

En el año de 1834, siguiendo los consejos de Michelena el congreso aprobó la ley de 10 de abril. Pero fue años más tarde cuando está comenzó a protestarse al verse los productores en la incapacidad de pagar los créditos contraídos bajo su vigencia a los intereses acordados que se ubicaron en promedio alrededor de veinte por ciento anual.⁴

2 Diego Bautista Urbaneja. *Introducción histórica al sistema político venezolano*, p. 31.

3 Ver *Las leyes económicas de la república aristocrática, régimen del General José Antonio Páez 1830 – 1848*.

4 Tomás Enrique Carrillo Batalla. *El pensamiento económico de Santos Michelena*, tomo I, p. 48.

Como lo afirma Carrillo Batalla, los resultados de la ley de la libertad de contratos no surgieron en el momento, pero la caída de los precios de los frutos exportados por Venezuela en el mercado internacional, incidiría directamente en una crisis interna para los productores que no contaban con los recursos suficientes para cancelar los préstamos obtenidos; Brito Figueroa afirma:

La segunda crisis mundial de sobreproducción, en 1837, también incidió en nuestra economía y el cacao que desde 1830, se exportaba a 20 pesos la fanega, descendió a 16 pesos. El café que había aumentado a 14 y 15 pesos el quintal, descendió a 6 5, hasta llegar a 3 pesos hacía 1843.⁵

Se puede observar como la segunda crisis de sobreproducción, en los mercados internacionales, lleva a los hacendados a solicitar rectificaciones en la política económica desarrollada con base en los principios del liberalismo económico con todo lo que ello implicaba, como lo afirma Vladimir Acosta:

Dentro de ese liberalismo se promovió la inmigración europea y la adjudicación de baldíos para el fomento agrícola; y sobretodo se aprobó la ley del 10 de abril de 1834, que estableció la libertad de contratos y equivalía a la más absoluta libertad para fijar las tasas de interés y para efectuar los embargos de las propiedades hipotecadas.⁶

Ciertamente al darle la facultad de embargar las haciendas hipotecadas, a los prestamistas y ante la imposibilidad de que los hacendados pudieran honrar sus deudas; se originó un grave conflicto entre prestamistas y hacendados, así lo expresa Carrillo Batalla:

5 Federico Brito Figueroa, *Historia Económica y Social de Venezuela*, p. 233.

6 Vladimir Acosta. *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina Colombia y Venezuela en el siglo XIX*, p. 306.

Efectivamente la ley de 10 de abril estimuló a los poseedores de capital a prestar dinero a un interés mayor al tradicional, a los agricultores y ganaderos. Esto facilitó y extendió sin duda la capacidad productiva de algunas haciendas y fincas. Pero posteriormente los productos exportables venezolanos experimentaron una corriente hacia la baja de los precios en los mercados internacionales. Esto creó una crisis tal que incapacitó a los agricultores a la amortización y al pago de los intereses (...) La aplicación de las normas jurídicas contenidas en la ley de “Libertad de Contratos”, que luego fueron reforzadas con el procedimiento de la ley de “Espera y Quita”, condujo a una agravación de los efectos de la crisis de los precios padecida en el país.⁷

Como lo demuestra Carrillo Batalla, cuando se elabora la ley de libertad de contratos, no hay mayor oposición a ella, el conflicto se origina cuando los hacendados comienzan a sentir el rigor de esta ley debido a que no pueden pagar los intereses de los préstamos recibidos y corren el riesgo de perder sus propiedades con sus acreedores, como en efecto ocurre.

Es cierto no se encuentran críticas a esta ley por parte de Tomás Lander; venezolano muy crítico durante toda su existencia, sin embargo ello no debe considerarse como una gran omisión sino por el contrario, como un voto de confianza, en la construcción legal e institucional del edificio republicano.

Tomás Lander fue sin duda un notable representante de su gremio en este caso de los hacendados; y es natural y para nada reprochable que un hombre defienda sus intereses de clases. En este sentido Catalina Banko plantea:

7 Tomas Enrique Carrillo Batalla. *El pensamiento económico de Santos Michelena*, p. 49.

Las ideas políticas de Tomás Lander uno de los más claros voceros de los hacendados se va radicalizando a medida que se profundizan las contradicciones con los comerciantes. Tomás Lander responsabiliza a este sector de la grave situación económica de los impuestos que arruinan al hacendado. (...).⁸

Es una verdad inobjetable que Tomás Lander inicia una lucha ideológica contra los resultados desfavorables para los hacendados de la ley de libertad de contratos, por supuesto no el único, pero el más agudo crítico, no solo de la ley sino de la creación de los tribunales de comercio instituidos en 1836, para darle aplicación a esta ley. Es a partir de 1837 cuando comienza una separación de los que dirigen el proyecto de país plasmado en la carta fundamental de la república elaborada en 1830.

Para la época existía un malestar político entre las élites que habían pactado para el nacimiento de la República de Venezuela en 1830, donde el general Páez, va a gobernar al lado de los comerciantes y prestamistas ignorando a los hacendados, quienes representaban un sector importante del país por ser Venezuela un país agro-exportador para la época.

Lander denuncia la creación de los tribunales de comercio, por inconstitucionales, en tal sentido le escribe a Wenceslao Pardo alcalde de Yare, una carta donde descarta que el congreso en 1836 haya violado la Constitución al instituir los tribunales mercantiles y darles poderes que sobrepasan sus funciones, escribe lo siguiente:

Tenga usted presente que los congresos no son omnipotentes. Los venezolanos dejaran de ser libres en cuanto haya un individuo o una corporación que se arrogué con éxito

8 Catalina Banko. *Poder político y conflictos sociales en la república oligárquica 1830 – 1848*, p. 63.

la omnipotencia social. El poder de los congresos tiene sus límites como lo tiene también el poder ejecutivo nacional, y el de la corte suprema de justicia.⁹

Lander utiliza la prensa y todo órgano divulgativo para expresar su punto de vista, muy crítico siempre por supuesto, se refleja aquí ya las contradicciones de los hacendados con los comerciantes, y en consecuencia con el gobierno que les brinda apoyo; refiriéndose a los tribunales mercantiles¹⁰, como monstruos legales, sostiene que:

La tiranía no es compatible con el orden legal, si creyera otra cosa, tendría que creer igualmente en la imposibilidad de que existan y que hayan existido leyes tiránicas, absurdo histórico que todavía no ha podido entrar en mi libre entendimiento. Al contrario, yo pienso que el despotismo más temible que las tiranías mejor establecidas solo conservan estos caracteres, mientras se encierran en la estricta ejecución de los déspotas (...).¹¹

Tomás Lander lideriza la defensa de los hacendados que se han visto perjudicados en sus intereses económicos y políticos, aun cuando respeta la majestad del Congreso critica que se utilice como instrumento de una clase social, grupo económico o político para elaborar o aprobar leyes que según él, se erigen como el “Gran Tiránico y Despótico”; perjudicando la gran mayoría del país. Como resultado de la aplicación de la ley de “Espera y Quita”, ocurre el divorcio definitivo entre quienes fundaron la república.

9 Tomás Lander, *Los tribunales de comercio y la constitución*. N°. 12 Caracas imprenta de Tomás Antero 1837, p. 7, también en *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*, tomo IV, p. 458.

10 Ver fragmentos número 14 imprenta de Tomás Antero, 1835, p. 16.

11 *Ibidem*, p. 8.

A este último grupo pertenecía Tomás Lander, un acendrado liberal, que si bien compartió los principios del liberalismo económico, cuestionaba su aplicación como un “catecismo” aun cuando las circunstancias demostraban su inconveniencia, mucho más aún si había una sola clase que se beneficiaba de estos principios; en este caso los comerciantes en detrimento de los hacendados.

Como se ha venido insistiendo, la situación económica del país en general y de los hacendados en particular, contribuyó a dar forma a lo que sería la separación de estos últimos del proyecto iniciado en 1830. En este sentido, Tomás Lander, quien solicita en varias oportunidades sea reconducida la política económica del país, va a convertirse en el principal líder de los agricultores y en consecuencia líder de la incipiente oposición de lo que definiría José Gil Fortoul como “Oligarquía Conservadora”.

Las contradicciones entre hacendados y comerciantes tendrían como consecuencia el nacimiento de un grupo de oposición que se haría conocer como Partido Liberal. Aquí se reconoce aunque de manera tangencial que el que elabora el programa de la Sociedad Liberal o Partido Liberal, es Tomás Lander, es decir ideólogo de esta agrupación, entre otras razones porque no formó parte del gobierno como sí lo había hecho Antonio Leocadio Guzmán.

Por el contrario, Tomás Lander se había mantenido crítico al principio y luego en franca oposición al gobierno por lo menos a partir de 1835, sin embargo este hecho no es resaltado en la historiografía venezolana, es posible porque su actuación en la vida política, aunque muy activa, fue también breve, no se le coloque como fundador del partido liberal, además de ideólogo doctrinario del primer partido surgido en Venezuela después de 1830.

Tomás Lander venía plasmando a través de sus escritos y su actuación un cuerpo de ideas que desembocaron en el programa de la

Sociedad Liberal de Caracas o Partido Liberal. Al respecto, Mansueti afirma:

Tomás Lander tiene una enorme y doble tarea. 1) Dar a conocer los nuevos principios liberales de una sociedad que las desprecia y les demuestra hostilidad, anticipada y prejuiciosamente, por ignorancia en la mayoría de las cosas, por intereses creados en otros, 2) Demostrar su validez en el contexto presente, su vigencia, su aplicabilidad, los beneficios y ventajas que la gente podría esperar de ellos y su puesta en aplicación inmediata.¹²

Como lo expresa la cita anterior, Tomás Lander venía contribuyendo con sus importantes aportes ideológicos a la causa liberal en Venezuela. Solo faltaría tiempo y que se agudizaran las contradicciones de clase en el seno de la República de Venezuela, para que estas ideas tomaran cuerpo en un partido de abierta oposición y que constituía una alternativa para cambiar el rumbo que para entonces llevaba el país, confirmando con ello que la lucha ideológica jugaba un papel importante.

El liberalismo en Venezuela tiene características propias, por ello Tomás Lander adquiere mayor importancia y su pensamiento mucho más relevancia porque es el primero en criticar la aplicación del liberalismo como un catecismo, al pié de la letra, sin tomar en cuenta el contexto Socioeconómico. El liberalismo si bien era una doctrina de avanzada, y hasta progresista, no podía ser copiada al carbón en una realidad distinta a la europea, y a la estadounidense.

La sociedad liberal de Caracas o partido liberal como se le conoció, nace bajo el auspicio del periódico *El Venezolano*, usado para

12 Alberto Mansueti. *¿Qué es el liberalismo?*, pp. 46-47

profesar la ideología del naciente partido y utilizado como punta de lanza para criticar las políticas gubernamentales.

Se reivindica así la importancia del siempre polémico, crítico y dispuesto a exponer en público su pensamiento, Tomás Lander como principal fundador de *El Venezolano* en 1840 y, en consecuencia, del partido liberal. Como se sabe ya este venezolano tenía una apreciable trayectoria como periodista, desde la época grancolombiana en periódicos como *El Colombiano*. Se destaca aquí lo que se ha dejado de lado en la historiografía tradicional de Venezuela y es el hecho de colocar a Tomás Lander en el sitio que le corresponde como fundador de primer partido político¹³ pos-independencia con un programa, un nombre definido y además con un órgano de difusión doctrinaria como fue semanario *El Venezolano*.

Es un hecho importante la aparición de un partido de oposición con planteamientos distintos a las políticas aplicadas durante una década de vida republicana después de la desmembración de la república de Colombia llamada.

El partido liberal fue, como se ha venido insistiendo, fundado por los hacendados e intelectuales liderizados por Tomás Lander, que combate al gobierno con las ideas y no con las armas, lo que representa un avance para una época de convulsiones armadas, cuanto pudiera considerarse de oposición democrática.

Se inicia así un debate entre dos fracciones importantes del país. Tomás Lander lo considera como positivo, ya que en otros países existía la dicotomía de dos partidos, que, aunque antagónicos, podrían ofrecer planes de gobierno alternos y dirimir las diferencias a través de la discusión de altura, llevando la potestad de cambiar de gobierno hasta el pueblo y a través del voto. Así eran los liberales, tal como lo destaca Ramón Díaz Sánchez:

13 Ver Diego Bautista Urbaneja, *La idea política de Venezuela, 1830.1870*, p. 30.

Fueron los liberales agrupados alrededor de Lander y Guzmán quienes apellidaron oligarcas y godos a los colaboradores de Páez, esto es al partido conservador que detenía el poder desde la desmembración de la Gran Colombia (...).¹⁴

Es importante destacar que el período en que surge el partido liberal con un periódico, Venezuela tenía un alto índice de analfabetismo, por lo que la mayoría de la población no podía leer la prensa, que tampoco podrá ser distribuida a todo el país por falta de vías de comunicación. Además, el sistema electoral era censitario, es decir, la participación electoral era restringida a quienes tuvieran bienes de fortuna.

Tomás Lander no temió colocarse en la oposición así estuviera en evidente minoría. Se debe recordar su crítica a la unión grancolombiana a pesar de ser el libertador, quien impulsara tal proyecto. En este sentido:

(...) Propulsor ideológico de la corriente de oposición era el agricultor Tomás Lander espíritu inquieto y libre, intransigente en la defensa de sus principios, incorruptible y mordaz en su posición crítica, quien en sus viajes al exterior y en sus copiosas lecturas había llegado a formarse un criterio de la inflexibilidad catoniana en cuanto a la honestidad administrativa y a las normas de su doctrina.¹⁵

Tomás Lander es quien inicia de manera decidida la oposición a partir de 1837, mucho antes cuando abiertamente lo hiciera Antonio Leocadio Guzmán al ser destituido del gobierno, lo que reafirma lo

14 Ramón Díaz Sánchez. "Evolución Política y Social, 1810-1960" en *Venezuela Independiente*, p. 263.

15 *Ibidem*, pp. 256-257.

que se ha venido sosteniendo, que el que impulsa la creación de la sociedad liberal de Caracas o partido liberal.

En Tomás Lander no privaba el protagonismo, a ultranza, ni el personalismo enfermizo que caracterizó no a pequeños grupos de venezolanos de su época, quienes su inflado ego, no les permitía sostener la idea de grupo o corporación, por el contrario, fue Tomás Lander un personaje desprendido de este tipo de actividades, también porque era más un hombre de organización o aparato que dirigente de masas, como se diría en términos actuales.

Con la idea de construir un proyecto de país alternativo, el partido liberal presenta su programa que contiene elementos políticos económicos y de tipo social en los siguientes términos:

1. Cumplimiento rígido de la constitución y las leyes.
2. Efectividad del principio alternativo en el desempeño de los empleos públicos.
3. Uso del poder electoral en virtud del cual el partido, conocida a fondo la situación moral y material de la sociedad, convierta sus condiciones en propósitos políticos y trabaje por constituirse en mayoría para obtener la victoria.
4. La creación de dos grandes partidos nacionales, que sometidos de buena fe a las leyes fundamentales del país, puedan garantizar las libertades públicas.
5. Difusión de las prácticas republicanas de examinar libremente, por medio de la prensa o en asociaciones públicas, todo lo que pueda afectar los intereses de la comunidad.

6. Reprobación de los crímenes individuales y del otro, mayor aún, de apelar a la fuerza para resolver las cuestiones políticas.
7. Aplicación de todas las influencias legales de los partidos para llevar a cabo en el proceso electoral verdaderas pero santas revoluciones, prescritas y autorizadas por las leyes.
8. Nombramientos para las cámaras legislativas de hombres ilustrados, patriotas, independientes, probas y dignas de confianza del pueblo, como legisladores ortodoxos en el dogma liberal.
9. Disminución de las contribuciones públicas.
10. Independencia de la iglesia, del poder judicial, de la universidad y de los colegios.
11. Responsabilidad de los empleados.
12. Auxilio a las industrias.
13. Abolición de la ley de 10 de abril de 1834.
14. Guerra al banco nacional por sus monopolios y privilegios.
15. Promulgación de leyes de retiro para los próceres y de monte pío para las viudas e hijos.
16. Ley para organizar la milicia nacional.”¹⁶

Este es el programa del partido liberal y además lo respaldan las firmas de los connotados liberales, entre ellos Tomás Lander, el 20 de agosto de 1840. Como se observará, en los 16 puntos que

conforman dicho programa, existe un conjunto de propuestas, de tal manera que no solo se critica al gobierno, sino que además se propone algo distinto con muchas posibilidades de ser aplicado.

Tomás Lander es el ideólogo del partido liberal sin duda, sus ideas son progresistas, tanto así, que un escritor venezolano, tiene una opinión respecto a la inclinación ideológica que posea; y la define de la siguiente manera:

Tomás Lander se orienta instintivamente hacia el socialismo. Aunque él no hubiere estudiado todavía esta doctrina, aun cuando no la mencione una sola vez en sus numerosos escritos, no es otro el sentido que le guiará, cinco años más tarde, a preconizar la readaptación mesológica del campesino (lo que él llama donosamente trasmigración) y la racionalización de las tierras desde el punto de vista económico.¹⁷

Como se sabe, durante el siglo XIX en Venezuela era muy importante ser militar, tal vez por esta razón, no se tome en cuenta como lo amerita la importancia de tantos civiles que mucho le aportaron a la sociedad con sus ideas, obras y propuestas. Este es el caso de Tomás Lander cuando se toma más en cuenta a Antonio Leocadio Guzmán, entre otras razones, porque su hijo Antonio Guzmán Blanco contribuiría a encumbrar el nombre de su padre durante sus casi dieciocho años de autocracia.

Tomás Lander fue el principal impulsor del liberalismo doctrinario. El historiador Ramón Díaz Sánchez opina que tenía ideales socialistas, tal vez, porque solicitaba la intervención del Estado como controlador y regulador; lo que si debe quedar claro es su aporte

16 Laureano Villanueva. *Vida del valiente ciudadano General Ezequiel Zamora*, Tomo I, pp. 30-33. Ver también Manuel Vicente Magallanes. *Los Partidos políticos en la evolución Histórica de Venezuela*, pp. 80-81.

17 Ramón Díaz Sánchez. *Guzmán el elipse...*, p. 205.

significativo en la creación del partido liberal. Al respecto, Jonás Flores sostiene que:

En cuanto a su actividad política, Tomás Lander es uno de los principales fundadores del partido liberal. Aunque algunos entendidos afirman que en realidad Lander fue su fundador. Los ideales doctrinarios del partido liberal guardan perfecta armonía, con el calificativo “yo” de Tomás Lander. Este partido “se refiere al liberal” exigía en su programa, el fin del exclusivismo en el poder además de la separación de la iglesia con el estado, la autonomía de la universidad y la abolición de la ley del 10 de abril de 1834 entre otras reformas.¹⁸

En verdad es Lander el principal fundador del partido liberal, es quien lleva la iniciativa opositora contra el gobierno de la llamada “oligarquía conservadora”. Sus numerosos escritos doctrinarios así lo demuestran, también sus numerosas propuestas políticas, en su corta actividad como diputado provincial. No obstante, ello no fue óbice, para que sin estar investido con algún cargo de representación popular, mantuviera una posición muy crítica ante cualquier aspecto de la vida pública de la nación.

Se puede apreciar que en el acta de nacimiento del partido liberal, aparece como primer protagonista en la lista, Tomás Lander, quien por lo menos a partir de 1834, promovía la organización de los agricultores o hacendados en un gremio que pudiera como un cuerpo proponer un programa distinto al que aplicaba el gobierno de entonces y que, además, contara con un órgano de difusión de sus ideas; tal agrupación sería el partido liberal y su órgano de difusión *El Venezolano*.

Este partido vino a constituir una nueva esperanza para las masas populares y una alternativa política distinta a la que gobernaba en

18 Jonás Flores. *Postura de la iglesia católica en el proceso de emancipación de Venezuela*, p. 181.

Venezuela desde 1830. Es allí donde radica la importancia de Tomás Landier como el gran ideólogo de la sociedad liberal de Caracas, o el partido liberal como se le conocería luego.

Fuentes

Archivos

Archivo de la Academia Nacional de la Historia.

Fragmento Semanales Petición al Congreso. Folleto. Pág. 64.

Documentos Impresos Libros Raros de la Biblioteca Nacional de Caracas.

Fragmentos N° 14. Penas irreparables. Imprenta de A. Damiron. Caracas, 1838.

Documentos Impresos

Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Tomo IV Publicaciones del Congreso de la República, Caracas, 1983.

Ideas de la Federación en Venezuela (1811-1900). Tomo I. Biblioteca del Pensamiento Venezolano. José Antonio Páez. Monte Ávila Editores. Caracas, 1995.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA, Vladimir, *Reformas liberales y Acumulación Originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1989.
- BANKO, Catalina, *Poder político y conflictos sociales en la República oligárquica 1830 – 1848*. Fondo Editorial Lola Fuenmayor, Centro de Investigaciones Históricas USM, Caracas, 1986.
- BRITO FIGUEROA, Federico. *Historia económica y social de Venezuela. Tomo I*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1993.
- CARRILLO BATALLA, Tomás Enrique. *El pensamiento económico de Santos Michelena, Tomo I*, Colección Historia del Pensamiento Económico Venezolano. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 1993.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón, *Evolución social de Venezuela en: Venezuela Independiente*. Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1962.
- _____. *Guzmán, elipse de una ambición de poder*. Tomo I. Ediciones Edime, Caracas, 1976.
- FLORES, Jonás. *Postura de la Iglesia Católica en el proceso de emancipación de Venezuela. El perro y la rana*. Caracas, 2007
- GARCIA CALDERON, Francisco. *Las democracias latinas en América. La creación de un continente*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1987.
- MAGALLANES, Manuel Vicente. *Los Partidos Políticos en la Evolución histórica de Venezuela*. Editorial Mediterráneo, 1973.

MANSUETI, Alberto, *¿Qué es el liberalismo?* Editorial Primera Página, Caracas, 1990.

MIJARES, Augusto. *Coordenadas para nuestra historia. Obras Completas Tomo IV.* Monte Ávila Editores. Caracas, 1998.

PINO ITURRIETA, Elías, *La Idea de los Primeros Venezolanos.* Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1987.

_____. *Fueros, civilización y ciudadanía. Estudios sobre el siglo XIX.* Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 2006

URBANEJA BAUTISTA, Diego. *Introducción histórica al sistema político venezolano.* Politeia, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV, N° 7, Caracas, 1978.

VILLANUEVA, Laureano. *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora.* Tomo I, Monte Ávila Editores, Caracas, 1991.